

113501
014

Guayaquil, 5 de Septiembre de 2.018

Señora
ROSA VIRGINIA CASTILLO SEGARRA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta de Accionistas de la Compañía QUIRPAT S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto Suplente del Cantón Guayaquil, abogado WALTER PARRA MAZÓN el 22 de Septiembre del 2.003, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de Octubre del 2.003.

Atentamente,

RICARDO ALFREDO ECHANIQUE GUEDES
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía QUIRPAT S.A. para el cual he sido reelegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 0903887347, con domicilio en Miguel H. Alcívar Mz. # 506 Piso 5 Oficina # 512. Guayaquil, Septiembre 5 de 2.018.

Rosa bastillo S.

ROSA VIRGINIA CASTILLO SEGARRA
PRESIDENTE

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN EL REGISTRO MERCANTIL
DE GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:45.566
FECHA DE REPERTORIO:05/sep/2018
HORA DE REPERTORIO:15:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **QUIRPAT S.A.**, a favor de **ROSA VIRGINIA CASTILLO SEGARRA**, de fojas **43.176 a 43.179**, Registro de Nombramientos número **12.156**.

ORDEN: 45566



Guayaquil, 07 de septiembre de 2018

REVISADO POR


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0433073

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
17 SEP 21 HORA: 15:30
Receptor: Mónica Villacreses Indarte
Firma: *my*